

Carpeta N° 1359 de 1999

**Repartido N° 925
Junio de 1999**

OLINTHO MARIA SIMOES

**Se designa la Escuela N° 147 del
departamento de Rivera**

- Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 6 ABR. 1999

Señor Presidente de la Asamblea General
Lic. Hugo Fernández Faingold

Mensaje N° 06/99

y Proyecto de Ley
El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña por el cual se designa con el nombre de "Olintho María Simoes", a la Escuela N° 147 del Departamento de Rivera.-

La propuesta efectuada por la Asociación de Padres de Rivera (AM.DER.), cuenta con el informe favorable de la Administración Nacional de Educación Pública, Director, Docentes y Padres del Centro Educativo, quienes señalan, que no existe en el Departamento otra escuela con esa nominación.-

Olintho María Simoes, nació el 5 de junio de 1901, en la ciudad de Rivera, en esta ciudad vivió toda su vida. Concurrió a la Escuela Rural N° 30 ubicada en el Cerro Marconi, que luego se convirtió en la Escuela Urbana N° 9 de Pueblo Nuevo.-

Al año siguiente fundó con un amigo el Periódico "La Cachiporra". Trabajó durante muchos años en un estudio jurídico.-

Falleció el 9 de octubre de 1966, y en el 1^{er} aniversario de su muerte la Escuela Taller de Artes Plásticas, dirigida por el Profesor Osmar Santos, erigió un busto a su memoria obra del escultor tacuarembense José Bulmini, al pie de su Cerro del Marco.-

Su obra se estudia en las Escuelas y Liceos del Departamento, como uno de los valores literarios de Rivera.-

El Poder Ejecutivo saluda al Señor Presidente y por su intermedio a los demás Miembros de ese Alto Cuerpo.-

Prof. YAMANDU FAU
MINISTRO DE EDUCACION
Y CULTURA

JULIO MARIA SANGUINETTI
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA





MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Designase con el nombre de "Olinto María Simoes"; a la Escuela N° 147 del Departamento de Rivera.-

Artículo 2º Comuníquese, publíquese, archívese.-

Prof. YAMANDU FAU
MINISTRO DE EDUCACION
Y CULTURA